

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

18



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1977

El punto de las Lajas, centro del Doctor, Carrero Gordo y El Capatzen, pertenecían a Andrés Pazón, el que llamaban El Ojedo, a Pedro y a su cuadrilla.

El punto de las Lajas, centro del Doctor, Carrero Gordo y El Capatzen, pertenecían a Andrés Pazón, el que llamaban El Ojedo, a Pedro y a su cuadrilla.

Me imagino que la forma de ir construyendo cualquier cosa, aunque sea algo tan vago como el conocimiento, es la de construir primero una estructura básica, y si se quiere, se le dará ir dando la forma deseada.

En el caso concreto de la *Historia de las Fronteras Territoriales de Jalisco*, alcanzamos a tener grandes actividades, una antes de que se editara viendo cómo varias personas que estaban estudiando sobre sus diferentes pueblos, se entusiasmaban al encontrar en el territorio la información necesaria sobre los lugares geográficos ocupados por las cuadrillas a través del tiempo; viendo cómo varios forasteros, nacionales y del extranjero, mostraban su agrado por el aborro de cosas que se les representaba localizar, en forma clara, la división política de territorios de su interés; viendo cómo algunos se interesaban por estudiar algunos problemas planteados y cómo, nosotros mismos, obteníamos de ahí la idea y la estructura de nuevos proyectos de investigación.

He de reconocer que jamás pensamos, al iniciar el trabajo o durante la elaboración del mismo, la gran ayuda que representarían para otras investigaciones la simple presentación organizada de los frentes y límites de las demarcaciones que el hombre, afortunadamente, ha impuesto sobre el mapa de Jalisco a través del tiempo.

Sin embargo, conviene aclarar una cosa: por sí alguien se animara a en-

El punto de las Lajas, centro del Doctor, Carrero Gordo y El Capatzen, pertenecían a Andrés Pazón, el que llamaban El Ojedo, a Pedro y a su cuadrilla.

CRÓNICA DEL P. FRAY LUIS DE GUZMÁN DE LA REBELIÓN DE LOS JONACES EN 1703*

MARÍA ELENA GALAVIZ DE CAPDEVIELLE
Instituto de Investigaciones Históricas
UNAM

Disposiciones del virrey para pacificar a los rebeldes jonaces.

FRAY LUIS DE GUZMÁN, religioso de la Orden de Predicadores, fue enviado por el virrey Duque de Alburquerque a la Sierra Gorda, con el título de Capitán General, para sujetar a los rebeldes *jonaces*, el año de 1704.

Por los informes que envió el padre Guzmán al virrey durante ese año, conocemos las causas que motivaron la gran rebelión de 1703, las medidas adoptadas por el Oidor Zaraza y Arce, la situación de las cuadrillas de los rebeldes, con la delimitación de la propiedad de sus tierras, por las que lucharon desesperadamente hasta perder algunos de ellos la vida.

En primer lugar vamos a ver cómo estaba repartida la tierra entre las cuadrillas de los jonaces que habitaban esta región.

Forma en que tienen repartida la Sierra Gorda los indios que andan alzados en ella.

Estaban organizados en cuadrillas que comprendía extensiones de tierras, administrada o gobernada por una familia indígena, de la siguiente manera.

Alonso de Tovar Tariz a quien llamaban "el Cabrero" y sus hijos eran

* Trabajo presentado al III Encuentro de Historiadores de Provincia. Monterrey, Sept., 1976.

dueños del paraje de Maconí, desde el río del Desagüe hasta cerca del sitio y paraje de Las Ranas.

El puerto de Las Lajas, cerro del Dottor, Cerro Gordo y El Espolón, pertenecían a Andrés Panguz al que llamaban El Obispo, a Pedrote y a su cuadrilla.

Correspondía a Sebastián de Lomo Verde y su cuadrilla, desde dicho río del Desagüe al otro lado hacia el Real de Zimapán, con el cerro de Santa Elena, el de los Lirios, y el de la Zarabanda, desde el Infiernillo hasta Las Adjuntas.

Las Adjuntas, río abajo todo el Cerro Prieto, Las Trincheras, Cerro de los Camarones, el de Santo Tomás y lo que toca hacia Pacula y sitio de San Juan Tetla, pertenecía a la cuadrilla de Alonso Cerrato.

Sebastián Tariz y su cuadrilla poseían desde dicho paraje de San Juan Tetla, río del Estoras, Media Luna, Masaquiapa, Asiento de Gatos y Cerro del Portugués.

Desde el río de Estoras, el Frontón, la Muñeca, cerro del Ángel y los demás cerros hasta la misión de San José, eran propiedad de Gerónimo de Chirimía y su cuadrilla.

“...En cuya división tenían observado no entrar unos en las jurisdicciones de otros a sacar agua miel de sus magueyes, ni a otra cosa cuando estaban de paz...”

Cuando estaban de guerra se juntaban todos y se robaban sin respetar las propiedades. No permitían la entrada de españoles a sus tierras y si lo hacían les exigían que contribuyeran por entrar en dichas tierras, como sucedía con los pastores y los que iban a cortar vigas o entraban a beneficiar las minas, obligándoles a que les dieran maíz, sal, carne y otras cosas, y los que no hacían, los mataban o les robaban sus ganados y desafiaban.

Al ver los jonaces que los españoles no respetaban su propiedad, decidieron alzarse contra ellos para ahuyentarlos, despoblando y quemando las haciendas, como sucedió con la de Gerónimo de Labra (el Viejo) y otras que quemaron posteriormente.¹

Para los españoles esta repartición de la tierra entre los indios y su actitud, era arbitraria y absurda pues opinaban:

¹ A.G.N. *Tierras*, Vol. 204 Exp. 1 f. 112.

“Los indios alzados de la Sierra Gorda se consideran tan absolutos dueños de ella que la tienen dividida entre sí, con separación de jurisdicciones...”²

El padre Guzmán con el propósito de pacificar a los rebeldes y saber por qué motivo no se habían sujetado al señor Zaraza y Arce, hizo comparecer a los caudillos de cada cuadrilla y así, se enteró de las causas que motivaron la rebelión y de las medidas adoptadas por las autoridades españolas para pacificarlos.

Informado de todo el padre Guzmán, escribe al virrey el 30 de abril de 1704 informando lo siguiente: que, los indios nunca fueron juzgados por tribunales, ni escuchadas sus quejas por las autoridades, por lo que le parecía injusto pretender atacarlos con las armas sin antes oírlos.³

Después, en su informe del 17 de junio del mismo año, expone la causa de la rebelión, y dice que la causa principal del alboroto de los indios era el pleito que sostenían con algunos hacendados por sus tierras y pone como ejemplo el de la Hda. de La Cieneguilla contra Dn. Juan Arias, explicando:

“...No se hartan los dueños de haciendas, quedándose aquellos indios en el mismo paraje, hasta hoy perdidos por un pedazo de tierra que nunca se justificó. Y no contento con esto el dicho don Juan de Arias, ahora con Dn. Juan Vélez de Guevara, tienen con bastante inquietud, amedrentado al religioso de la Misión de San Miguel, sobre las tierras que le pertenecen, aunque aparentan arrendarlas a dicho religioso para sus ganados...”

También acusaba a los hacendados de inquietar a los indios de esa Misión y de la de Santa Rosa, predisponiéndolos contra los misioneros.⁴

En Aguacatlán les quitaron las pocas tierras que podían sembrar.⁵ Lo mismo sucedió en la Misión de la Nopalera a la que le quitaron un Ojo de agua.⁶

Otra de las causas de su alboroto que mencionó el padre Guzmán fue el maltrato de su Protector Dn. Francisco de Cárdenas con un indio prin-

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*, f. 126.

⁴ *Ibidem*, f. 133-133v.

⁵ *Ibidem*, f. 134.

⁶ *Ibidem*, f. 134v.

cipal apodado "El Monarca", a quien Cárdenas sacó de la iglesia de la Misión de San José y lo apeloteó, sin más causa que andar fugitivo y desde entonces esta Misión se fue despoblando y acabando.

Francisco de Cárdenas cometió muchos abusos no sólo en la Sierra, sino también en sus haciendas y el padre Guzmán aseguraba:

"...me consta que tiene esa sierra llena de sangre, los fatales alientos de tantos niños, hombres y mujeres muertos a manos de dicho Francisco de Cárdenas y de Antonio de Olvera, por cuya causa hoy se padece la inquietud de la alteración..."⁷

Antonio de Olvera, arbitrariamente, en la misión de Soriano, sin tener autoridad sobre de ella, sacó de la iglesia a los indios y a unas 6 ó 7 leguas los mandó apelotear.⁸

Por esta razón, el padre Guzmán solicitó al virrey su autorización para que desaparecieran los Protectores y capitanes en la pacificación de la Sierra Gorda, por ser éstos los causantes del descontento de los indios, como lo demostró en su informe. Además explicó que el atraso de dicha pacificación no sólo se debió a la deficiencia de los misioneros, como lo informó Dn. Francisco de Zaraza, sino más bien a los abusos cometidos por los capitanes.

Después de exponer las causas que provocaron la rebelión de los jonaces, el padre Guzmán informó las disposiciones adoptadas por Zaraza y los Protectores de indios para su pacificación.

Disposiciones del Oidor don Francisco de Zaraza y Arce para pacificar a los rebeldes jonaces.
(Cadereita 25 de agosto de 1703.)

Hizo la remoción y traslación de la Misión de Santa María de los Dolores que estaba fundada en la salida de dicho Real.

2o. Convocó a una Junta que se realizó en el Real de Zimapán con el Alcalde Mayor, capitanes y personas prácticas, y diptutados el 31 de julio.

⁷ *Ibidem*, f. 135.

⁸ *Ibidem*, f. 135v.

3o. El 1o. de agosto envió despacho al capitán Francisco de Cárdenas para que requiriese de paz a los indios alzados del Cerro Prieto y de la Media Luna.

4o. Recabó el informe del padre fray Nicolás Moctezuma, de la Orden de San Agustín, ministro de las misiones de Pacula y Xiliapa.

5o. Envió su informe fechado el 5 de agosto, referente a su salida de Zimapán para el reconocimiento y descripción de la Sierra Gorda.

Remoción y traslación.

El capitán Zaraza, auxiliado por fray Antonio de Torres, trasladó la Misión de Santa María con su padre ministro, los bienes que le pertenecían y los indios que había en ella, al otro lado del río del Desagüe, en el paraje nombrado Maconí. Se eligió el paraje más conveniente para la fundación de dicha Misión, y el sitio anterior con los bienes que no pudieron ser transportados se depositaron con el Br. don José de Arévalo, cura beneficiado de ese lugar. La Junta se efectuó en el Real y minas de Zimapán el 31 del mes de julio de 1703, en las Casas Reales con los capitanes Dn. José Cuéllar, Alcalde Mayor de dicho Real; Lic. Dn. Alonso de la Cruz Durango, abogado de los Reales Consejos; Cap. Dn. José Ocon; Juan de la Neira; Jorge del Barrio y Lorenzo de Labra, diputados; y, Francisco de Cárdenas Protector de dicha Sierra Gorda. Zaraza les hizo saber el fin principal de su comisión; reducir de paz a los indios que andaban alzados en la sierra y de no reducirse por medios convincentes, hacerles la guerra. Señaló que eran tres las cuadrillas de rebeldes.

Una la de Sebastián de Lomo Verde, compuesta de 15 indios de arco y flecha poco más o menos, y pertenecían a la Misión de Santa María, además de mujeres y muchachos que andaban con ellos. Se les habían hecho requerimientos para que se pacificaran y no lo habían hecho.

La segunda cuadrilla se componía de setenta u ochenta indios flecheros. Su caudillo era Andrés de la Cruz Panguz de la Misión de San José y prometió dar la obediencia a su Majestad y recoger los indios que andaban alzados en el paraje de Las Ranas, cuya diligencia quedó a cargo del padre fray Luis de Guzmán.

La tercera cuadrilla de rebeldes era la de Cerro Prieto, que según las noticias nunca habían estado sujetos a Misión, ni a los justicias, ni dado obediencia al Rey. Defendidos por las asperezas de dicho Cerro Prieto, el de Las

Trincheras que está de la otra banda del río y campeando por una y otra parte habían hecho muchos daños y fueron los que despoblaron la Misión de Jiliapa, que estaba a cargo de los padres agustinos, expusieron al despueble la Misión de Pacula, cuyos indios se habían refugiado atrás de un cerro dejando solo en el pueblo al padre fray Nicolás de Moctezuma, ministro de esta Misión.

Zaraza informó que además de estas tres cuadrillas rebeldes existían otras dos cuadrillas; una en el cerro del Estoras, el de la Media Luna y el cerro del Portugués cuyo capitán y caudillo era Sebastián Taris que capitaneaba 18 ó 20 indios flecheros.

La otra en el sitio del frontón, cerca del pueblo de Tolimán de la que era capitán Gerónimo de Chirimía con 12 indios.⁹

Sobre lo expuesto anteriormente por Zaraza, el capitán Juan de Neira opinó lo siguiente, para lograr la pacificación de la Sierra Gorda.

"...Que su merced (Zaraza) vaya al pueblo de los Lirios, a reconocer la tierra y serranía donde habitan los indios alzados y que, reduciendo algunos de dichos indios, se tiene por conveniente se lleven a obrajes o ingenios por la poca permanencia que han tenido y tienen en las misiones, y que las mujeres y niños se pueblen en partes distantes de dicha sierra, de donde no puedan volver a ella; porque uno que quede basta para infeccionar a los demás. En caso que se les hiciere guerra es de sentir que se mande gente con toda prevención de armas y municiones por cuatro partes:

La 1a. por Ocotitlán, río arriba a reconocer la Ajuntas, Trincheras y Cerro Prieto que están inmediatos a ella.

La 2a. saliendo gente de este Real con la misma prevención por donde llaman el Monte y llega a La Lomilla y juntarse en las Ajuntas con la gente del trozo mencionado río arriba.

La 3a. gente que salga de Maconí, al pueblo que llaman Santo Tomás y venir caminando para Las Ajuntas a incorporarse con la demás gente.

La 4a. que de este Real salga más gente a Los Lirios y por allí se baje al pueblo de Las Ajuntas y estando toda la gente junta, pueden determinar lo que les pareciere..."

⁹ *Ibidem*, f. 27-30.

El diputado Lorenzo Labra, estuvo de acuerdo con todo lo que opinó D. Juan de Neira. En cambio el Cap. Jorge del Barrio se opuso a que los indígenas grandes se les llevara a ingenios y a obrajes, donde se supone se les cuidaría y enseñaría la doctrina, además se les daría lo necesario para su alimento y vestuario. Propuso que a los menores y mujeres se les llevara a lugares distantes de donde no pudieran volver a su tierra o se repartieran entre españoles y a los grandes "...se les declarara la guerra por los cuatro vientos..."

Por su parte el capitán Francisco de Cárdenas opinó, que siempre se había tratado de reducir a los indios por medio de la religión y no se había logrado nada, que su experiencia de 20 años de residir en el Real de Escanela le permitía asegurar que no con hostilidad, ni con dádivas, ni con religión se sujetarían los rebeldes, por lo que recomendaba sacarlos de la sierra y llevarlos a obrajes e ingenios lejos de ella.

Para las mujeres y menores, proponía se repartieran en villas y ciudades del reino, a las muchachas en conventos de monjas y a los muchachos con religiosos para que se educaran en policía y cristiandad.

Resuelto así el problema de los sublevados, Cárdenas proponía se invirtiera el quinto Real en explotar las minas de la Sierra Gorda que había descubiertas y eran ricas en plata, plomo, mercurio y otros metales. (Causa económica.)

Que se hiciera lo mismo con los agujajes y salitres para el ganado, con lo que aumentarían las Reales Alcabalas y los Diezmos.

Si se decidía el Sr. Zaraza por declarar la guerra a los rebeldes, Cárdenas propuso cerrarles todas las salidas de la sierra para obligarlos a rendirse y dispuso el ataque de la siguiente forma: un grupo atacaría desde la Misión de San José y Villa de Cadereita, que está en la parte poniente de la falda de dicha Sierra Gorda hasta el pueblo de Pacula al oriente. Otro desde el cerro de Estoras, Media Luna y Escanelas que están hacia el norte del Real de Zimapán y que era precisamente en donde habitaban los sublevados.

Por su parte el Lic. Alonso de la Cruz Durango, opinaba que los indios eran indolentes y flojos, que en los 13 años que había vivido en la sierra había experimentado varios ataques y asaltos de ellos; pero se oponía a que fueran sacados de sus tierras. Propone que los menores de 8 años se quedaran en las misiones y los mayores que no hubieran justificado sus causas de rebelión fueran enviados a la ciudad de México, y los que tuvieran causa

justificada asistieran en las misiones. El castigo a los prisioneros de guerra fuera de acuerdo con la gravedad de sus delitos.

El Cap. Dn. José de Cuéllar propuso que para mantener la paz en la sierra era necesario fundar un Presidio cerca de la Misión establecida y proponía la conveniencia de poner un obraje para dar trabajo a los indios, y éste debía estar a cargo de un Protector que los alimentara y tratara bien, además, las mujeres debían vivir en dicho obraje con sus maridos.¹⁰

Por lo antes expuesto, podemos observar que las opiniones sobre la forma de reducir a los rebeldes, variaban, según los intereses o ambiciones de cada conquistador.

Don Francisco de Zaraza y Arce, después de escuchar las opiniones de todos los miembros de la Junta, ordenó a Dn. Francisco de Cárdenas (Protector de indios de la Sierra Gorda) que,

“por los medios más suaves y seguridad convenientes para los dichos parajes, por una, dos y tres veces les requiriera a los capitanes de cuadrilla de indios jonaces que encontrase, y les diera un plazo de cuatro días para que con sus familias concurrieran al paraje y Real de Maconí, dándose de paz...”

también debía exhortarlos que si así lo hacían, quedarían libres y se les perdonarían sus anteriores delitos, pero que si no se presentaban en el término indicado se les declararían la guerra. Para dicha guerra dispuso el ejército para combatirlos, que estaría compuesto por indios flecheros amigos de las misiones de Pacula y Jalpan, con los del Real de Escanela y los españoles que fuesen necesarios.

Estas disposiciones fueron dadas a todas las misiones circunvecinas al lugar de los hechos, para que los misioneros encargados de ellas, facilitaran las acciones de armas.¹¹

Una vez dadas las órdenes al Protector Francisco de Cárdenas, Zaraza dispuso la fundación de Maconí, que sería el centro de operaciones para la pacificación de los sublevados.

¹⁰ *Ibidem*, f. 30-34v.

¹¹ *Ibidem*, f. 35v-37.

Disposiciones para la fundación de Maconí.

Para esta empresa nombró a Lorenzo de Labra,¹² vecino y diputado del Real de Zimapán; Gabriel Martínez, alguacil de la Comisión y José Fernández, ministro de la Real Sala. Labra fue nombrado cabo y caudillo de los hombres que irían a dicha fundación.¹³ Después de esto Zaraza personalmente efectuó varias diligencias.

Diligencias de Zaraza para la pacificación de la Sierra Gorda.

En la primera diligencia se hizo acompañar por el Cap. Valeriano Antonio de Arévalo, protector de indios, de 3 españoles y 3 indios amigos. Uno de ellos sirvió de intérprete y habló con Melchor de Lomo Verde, hermano de Sebastián de Lomo Verde, capitán y caudillo de una cuadrilla. Le hicieron saber los propósitos que llevaban si se pacificaban; pero no aceptó las condiciones.

Enterado Zaraza de la decisión del cabecilla rebelde, volvió a hacer una segunda diligencia en la que envió sólo a los 3 indios con obsequios: mantas, cotones, maíz y tabaco, invitándolos a pacificarse.

El resultado fue que regresaron dos de los emisarios y al tercero, Pascual Chacón lo mataron, se quedaron con los obsequios y con el salvoconducto que Zaraza les había enviado.

Más tarde declararon que al entrevistarse con Melchor de Lomo Verde, éste había decidido que Pascual Chacón se quedara entre ellos por ser su pariente.

Zaraza realiza una tercera diligencia, en la que fue informado que eran cinco y no tres, las cuadrillas de rebeldes.

La primera de Andrés de la Cruz Panguz de la Misión de Sn. José, con 80 indios flecheros y comprendía los ranchos que eran propiedad de Pedrote, El Obispo y Petaquilla.

La segunda de Gerónimo de Chirimía, también de la Misión de San José con sólo 12 indios de arco y flecha.

¹² Éste era hermano de Gerónimo de Labra, el famoso Protector de indios y pacificador de Sierra Gorda.

¹³ A. G. N. *Op. cit.*, f. 41-49.

La tercera de Sebastián Tariz, de la congregación de los otomíes, jonaces y chichimecas, compuesta de 18 a 20 indios flecheros, hacia la Media Luna.

La cuarta de Sebastián de Lomo Verde de la misión de Zimapán compuesta de 16 indios.

La quinta cuadrilla y la peor de todas, por no haber estado sujetos nunca a doctrina ni obediencia, era, la del Cerro Prieto, inmediata al monte y cerro de las minas de Zimapán de la que eran caudillos Alonso Cerrato y Diego Baquero, que andaban unidos y siempre en plan de guerra, y ambas se componían de 70 indios poco más o menos.

En total, las cinco cuadrillas tenían 196 indios flecheros con mucho más número de mujeres y niños, que andaban esparcidos por la sierra.¹⁴

Continuó Zaraza sus investigaciones por otros lugares de la sierra y se enteró que los indios estaban pacíficos, como en las misiones de Xiliapa y Pacula a cargo de los agustinos, quienes por conducto de fray Nicolás de Moctezuma solicitaban clemencia para los alzados de Cerro Prieto.

Zaraza decide entrevistarse con los cabecillas para conocer el motivo por el que estaban descontentos.

Entrevista de Zaraza con los rebeldes.

La entrevista entre Zaraza y los caudillos jonaces se efectuaría en Maconí, y para llegar hasta este lugar, el capitán español decidió limpiar y aprovechar el camino que Gerónimo de Labra había abierto desde el Real de Zimapán hasta dicho paraje, en el que, con 25 soldados combatió a los rebeldes, estableció una *hacienda de fundir metales* (causa económica) que más tarde quemaron los mismos indios; también construyó algunos jacales y estableció una pequeña guarnición que serviría de defensa contra los ataques de los indios, por su magnífica situación en el corazón de la sierra.

Ya establecido el destacamento de Zaraza en Maconí, llegó ante él, el capitán y caudillo de los indios, Andrés de la Cruz Panguz, quien ofreció dar la obediencia y poblarse en el paraje de Las Ranas donde juntaría a su gente para convencerla de pacificarse.

Zaraza no confió mucho en el ofrecimiento de Panguz, por los informes que había recibido de él del padre Guzmán, que, en ocasiones anteriores

¹⁴ *Ibidem*, f. 50-52v.

¹⁵ Carta de Zaraza del 31 de agosto de 1703, *Ibidem*, f. 55-58.

había tratado con este caudillo, cuando se encontraba instalado en el paraje de La Laja y el cerro del Dottor, con algunos indios de su cuadrilla. En una de estas ocasiones le había enviado regalos tratando de atraerlo de buen modo y le hizo varios requerimientos para que se sometiera y aparentemente Panguz y su gente se pacificaron; pero como estaban acostumbrados a su libertad, con el primer pretexto que tuvieron volvieron a rebelarse. Con este antecedente, Zaraza solicitó armas y hombres para combatirlos.¹⁵

Causa que impedía la reducción de los rebeldes.

La rebelión de los indios, según Zaraza se debía al *abandono* en que se encontraban las misiones, principalmente la Misión de San José y la del Rosario de la Nopalera, que habían sido *abandonadas* por el padre Vicario Provincial fray Antonio de la Torre, con el pretexto de encontrarse enfermo.

Cuando llegó Zaraza a la Misión de San José, la encontró despoblada y todos los indios que pertenecían a ella andaban alzados, con el pretexto de no tener ministro y al llegar Zaraza se acercaron a él manifestándole su deseo de congregarse.

La Misión de Ntra. Sra. del Rosario de la Nopalera, aunque estaba poblada y con bastantes indios, necesitaba de muchas reformas, ya que muchos de los indios allí congregados se dedicaban a asaltar y a robar a los vecinos de Huichapan y el pueblo de Tecozautla, inmediatamente a dicha misión.¹⁶

Después de recibir varios escritos, justificando el abandono de las misiones, Zaraza recibió del padre Provincial José González, el nombramiento del sustituto del padre Antonio de la Torre.

El elegido para esta empresa fue el padre fray Luis de Guzmán por ser la persona más indicada, por su experiencia y celo con que había trabajado en las misiones desde sus inicios.

Además, el padre José González informó los gastos y sueldos invertidos en las Misiones de Maconí, Nopalera, San José, Zimapán, Soriano, San Miguel, Sta. Rosa, Aguacatlán o Pugilia. Y, que al despoblarse Maconí se fundó en su lugar Sta. Ma. Magdalena a tres leguas de las minas.

Según el P. González la *causa real* del alzamiento de los indios fue la presencia de soldados en la sierra, quienes cometieron toda serie de atropellos,

¹⁶ *Ibidem*, f. 61.

"...quitándoles sus pobres alhajas, milpas, ovejillas, gallinas y caballos..." a los 513 indios que el padre Guzmán ya había logrado sujetar y adoctrinar. Además señalaba como estorbo de su labor, el comportamiento de los Protectores, quienes inquietaban a los indios, y aunque éstos deseaban sosegarlo no lo hacían por el mal ejemplo que recibían. Ya que, los Protectores en nombre del Rey y de la Iglesia les ofrecían su protección, enseñanza de la doctrina a cambio de su obediencia, y lo que hacían era despojarlos de sus bienes, maltratarlos y abusar de su condición, con lo que provocaban su descontento.

Otra causa de la rebelión surgió en la investigación, la influencia del mulato Antonio Valdelamar, sirviente del alguacil mayor de Huichapan, don Eugenio Sánchez de Espinosa, quien tenía relaciones con el caudillo Panguz, al que incitaba con sus consejos a la rebelión, por lo que Zaraza, ordenó se pusiera preso a Valdelamar, por considerarlo peligroso para la pacificación de la Sierra Gorda.¹⁷

Ya habían pasado casi tres meses desde que inició sus pesquisas Zaraza, para lograr la pacificación de la sierra, cuando se entrevistó con Sánchez de Espinosa en su Hda. de Las Aguas. Decidió regresar a Maconí para solucionar el asunto que le había sido encomendado por el virrey, y acompañado por los misioneros Guzmán y Coronel se dirigió a su centro de operaciones y en el camino se enteró que el 3 de noviembre los rebeldes habían incendiado y destruido la Misión de San José.

Al conocer esta noticia el padre Provincial, para evitar males mayores le escribió a Zaraza el 18 de noviembre, recomendándole se trasladaran los indios de la Misión de La Nopalera a la de Sto. Domingo Soriano, que se encontraba más retirada de la sierra, asistida por buenos ministros, los indios eran de mejor condición y su ministro era fray Miguel José de Orendain, de reconocido celo del bien de los indios.

Así mismo, sugirió que las 29 familias de Sta. Rosa de Xichú se trasladaran a la Misión de San Miguel de la Cruz del Milagro, que era la más inmediata y podía administrarse con éstos y con los indios que en ella había.¹⁸

Con respecto a la Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe Aguacatlán, situada en lo alto de la Sierra, cerca del Real de Escanela, recomendó se mantuviera en ese lugar y sólo se le pusieran religiosos de habla chichimeca.

¹⁷ A.G.N. Tierras, Vol. 204 Exp. 1 f. 16-20 y f. 78.

¹⁸ *Ibidem*, f. 79-83.

El 19 de diciembre de 1703, el padre González solicitó al virrey el repueble de San José del Llano, con vecinos de la villa de Cadereita, labradores y ganaderos para defensa y protección contra los rebeldes de la sierra.

Proposición de Zaraza de fundar seis Casas Fuertes en las faldas de la sierra.

Para reforzar a las misiones, Zaraza solicitó al virrey, la fundación de un Presidio en Maconí y de seis Casas Fuertes en las faldas de la sierra, que servirían de freno a los indios rebeldes.¹⁹

Para la primera Casa Fuerte, propuso el repueble de San José, con los vecinos de Cadereita, entre los cuales nombró a José Olvera, Julián Nieto, Juan Yáñez, Manuel de Vega y Antonio de Ledesma con sus familias, que tenían fama de ser buenos pobladores, dueños de ganado.

Para la segunda Casa Fuerte, solicitó la autorización del Alcalde mayor de Huichapan, don Andrés de la Mora, para que 20 familias de indios "otomites" de ese pueblo y de Tecozautla poblaran el paraje de San José, haciéndoles barrios aparte y se les repartieran las tierras que hubiere menester, concediéndoles como a los pobladores españoles los privilegios y exenciones pertinentes.

La tercera Casa Fuerte pedía, se fundara entre la Misión de la Nopalera y la de San José, en el lugar donde Dn. Eugenio Sánchez tenía una casa bien fabricada con patio grande y paredes altas que servirían de defensa contra los rebeldes.

La cuarta Casa Fuerte, se podía instalar inmediata a la Misión de la Nopalera, colindando con las tierras de la Hda. de don Agustín y don Diego de Trejo y servirían de habitación para los mayordomos y pastores de los Trejo, y, al mismo tiempo de fortaleza para detener las invasiones de los bárbaros.

La quinta Casa Fuerte, podía levantarse a un cuarto de legua del Real de Zimapán, aprovechando una construcción existente a la que se le podría hacer sus almenas y troneras donde podían vigilar 6 ó 7 hombres del propio Real de Zimapán, y así, se protegerían los contornos hasta el arroyo de Tolimán, que era una de las entradas de los indios rebeldes.

El lugar escogido para la sexta Casa Fuerte, fue la abandonada Misión

¹⁹ *Ibidem*, f. 84-91.

de Jiliapa, que pocos años atrás había sido incendiada por los indios del Cerro Prieto; pero aún conservaba en buen estado sus muros y podía reconstruirse. Podía poblarse con los mismos indios de esa Misión, que estaban refugiados en la Misión de Pacula.

Los indios refugiados en Pacula fueron aprovechados por Zaraza para combatir a los rebeldes, pues eran enemigos. Eran indios grandes, buenos flecheros y odiaban a los del Cerro Prieto por los daños que les habían causado. Los rebeldes no les permitían pasar a Zimapán a comerciar y los atajaban en la barranca de Apesco, donde los robaban y los mataban. Por tal motivo pidieron permiso a Zaraza para combatirlos, quien se los concedió y además "...ordenó, en viendo un indio chichimeca de la sierra, los prenden o matan..."²⁰

Informe de Gerónimo de Labra de sus campañas contra los alzados de la Sierra Gorda. 20 de diciembre de 1703.

Por su parte don Gerónimo de Labra el Mozo, logró someter a la cuadrilla de Sebastián de Lomo Verde y aprehendió a 6 de los principales de dicha cuadrilla y una mujer con un niño de pecho, a la que depositó con una familia en Huichapan.

Entre los indios que capturó, había tres chiquillos; Lorenzo, Cristóbal y Lázaro de los que decía:

"...ya sacados de su barbarie suelen ser muy buenos y codiciados en todo el reino, por ser chichimecos, pues sirven muy bien, todos, los tres son preciosos y especialmente Cristóbal, que no ha habido persona que lo haya visto y la familiaridad que trata con los españoles, que no lo codicie..."

Los indios sometidos por Labra fueron 76, había de todas edades y sexo, algunas muchachas, según Labra, eran preciosas, especialmente la hija de uno de los capitanes, llamada Tomasa, que fue enviada a la casa de monjas.²¹

Después de rendir su informe Labra al Oidor Zaraza, satisfecho éste de la

²⁰ GUSTIN, *Op. Cit.*, p. 66 con le título de "Templos y Casas Fuertes de la Sierra Gorda", y Capdevielle, *Op. cit.*, p. 128.

²¹ Solicitud de Zaraza al virrey con fecha 19 de diciembre de 1703, A.G.N. *Tierras*, f. 100-101.

actuación del joven capitán, lo nombró capitán de caballería, cabo y caudillo de las fronteras de la Sierra Gorda.

Al iniciarse el año de 1704 en el Presidio de Maconí, murió repentinamente Zaraza y las compañías que había formado se deshicieron de inmediato.²²

Cuando el padre Guzmán se hizo cargo de la pacificación de la sierra, a la muerte de Zaraza, logró, durante más de un año con dádivas y alimentos, reducir a la mayoría de los rebeldes, en la Misión de St. Domingo Soriano, sustentándolos a costa de la Real Hacienda.

Cuando ya se pensaba que estaba pacificada la Sierra Gorda, murió en la Misión el Padre Guzmán y nuevamente quedaron los indios sin sustento y sin amparo, por lo que volvieron a sus antiguas costumbres.²³

BIBLIOGRAFÍA

Manuscrito

A.G.N. *Tierras*, Vol. 204 y *Manifiesto en lo precedido en la conquista, pacificación y reducción de los indios chichimecas-jonaces de la Sierra Gorda*, Colección Latino Americana de la Universidad de Texas, Austin, Texas 1740. Ms. 1711. A.G.N. *Tierras*, Vol. 204 Exp. 1 f. 62-69 y Ma. Elena Galaviz de Capdevielle "Descripción y Pacificación de la Sierra Gorda" *Estudios de Historia Novohispana*, México, IIH, UNAM. 1971 Vol. IV, p. 128.

IMPRESOS

GALAVIZ DE CAPDEVIELLE, Ma. Elena, "Descripción y Pacificación de la Sierra Gorda" *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM, IIH, México, 1971. Vol. IV, pp. 113-149, IIs. mapas.

GUSTIN, Monique, *El Barroco en la Sierra Gorda, Misiones franciscanas en el Estado de Querétaro*, siglo XVIII. México, INAH, 1969, 287 pp.

²² *Manifiesto*, *Op. cit.*, CAPDEVIELLE, *Op. Cit.*, p. 128.

²³ *Ibidem*, p. 129 y GUSTIN, *Op. Cit.*, pp. 66-67.